



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO**

ACTA N° 2005-8

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 18 de mayo de 2005, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Freddy Rojas; de la Prof. Maritza Calabokis en representación del Prof. Alberto Martín, Director de la División de Ciencias Biológicas; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; de la Decana de Estudios de Postgrado, María Isabel Gonzatti; del Decano de Estudios Profesionales, Bernardo Feijoo; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; de la Decana de Investigación y Desarrollo, Gloria Buendía; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; de la Prof. Violeta Urbina en representación del Prof. Lorenzo González Casas, Decano de Extensión; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Rubén Jaimes; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Biológicas, Nila Pellegrini; del delegado profesoral del Núcleo del Litoral, Carlos González; de los representantes estudiantiles, bachilleres Iván Hernández, Job Hernández y Francisco Narváez; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caley y por la Secretaria de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2005-7
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Jurados para Trabajos de Ascenso
5. Soportes solicitados al Decanato de Estudios Profesionales sobre el cambio de carrera del Br. Juan Carlos Díaz
6. Informe del campamento vacacional – comunidades vecinas
7. Solicitud de mención Cum-Laude del Br. Enrique Rubio
8. Informe sobre el Ciclo de Iniciación Universitaria
9. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico
10. Puntos varios.

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

A solicitud de la representación estudiantil fue diferido para una próxima sesión el punto 7 sobre la solicitud de mención Cum-Laude del Br. Enrique Rubio, quedando aprobado como se indica a continuación:

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2005-7
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Jurados para Trabajos de Ascenso
5. Soportes solicitados al Decanato de Estudios Profesionales sobre el cambio de carrera del Br. Juan Carlos Díaz
6. Informe del campamento vacacional – comunidades vecinas
7. Informe sobre el Ciclo de Iniciación Universitaria
8. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico
9. Puntos varios.

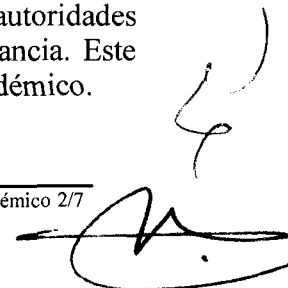
II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2005-7

Fue aprobada el Acta 2005-07 con la corrección de forma que le fuera formulada.

III. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADÉMICO:

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. Hizo entrega de un extracto del informe elaborado por la Comisión Técnica de Admisión, referido a la “Comparación de la cohorte 2005 con los alumnos que participaron en el PIO”, con el objeto de ir reflexionando sobre estos resultados que permitan la revisión del referido Programa y emitir recomendaciones para orientar su alcance y pertinencia.
2. Se refirió al reporte del Prof. Sowiesky Galavis sobre las encuestas de opinión estudiantil; este trimestre se aplicaron las encuestas a la población de estudiantes del Ciclo Básico, participando sólo un 22 por ciento. Esta baja participación posiblemente se debió a problemas técnicos con el servidor, y con la identidad de los profesores de algunos cursos. Destacó que la encuesta no fue aplicada a los estudiantes de Biología en esta ocasión, a pesar de tener la experiencia de haber aplicado en línea en la prueba piloto.
Por otra parte, el Prof. Galavis planteó la posibilidad de que la Unidad bajo su coordinación pudiera tener otras funciones, tales como: documentar opiniones de cualquier universo de la Institución sobre cualquier tema, a través de la aplicación de encuestas. En este sentido, propuso el cambio de nombre de la unidad a “Coordinación del Programa de Documentación de Opiniones”.
3. El Ing. Fidel Gil, Director de Servicios Multimedia, se reunió con los candidatos a autoridades para exponer el tema trabajado en el Consejo Académico sobre educación a distancia. Este podría ser uno de los puntos prioritarios de la agenda del próximo Vice-Rector Académico.



4. En el presupuesto 2005 se reservó una cantidad cercana a un millardo de bolívares para atender proyectos nuevos. Del total de solicitudes planteadas, las cuales ascendían a 14 millardos, se dio prioridad a los proyectos más urgentes, los cuales se listan a continuación: servidor y software de sistema administrativo-financiero; redes y mejoras para el Edif. de Aulas; archivadores para CENDA; reparación de la Casa del Estudiante; aire acondicionado para auditorios y biblioteca; tubería matriz de agua; mejoras a la Casa Rectoral y techo para la guardería.
5. Destacó la tarea realizada por la Prof. Lourdes Sifontes de enviar a todos los departamentos la solicitud de ofertar nuevas materias de Estudios Generales, basadas en los lineamientos para la formulación de estos cursos y la guía de elaboración de programas.
6. Se refirió a una comunicación de la Dra. María Parra Soler, Directora de la OPSU, reiterando el interés de trabajar conjuntamente con la Universidad en los siguientes aspectos: 1) determinar las razones por las cuales un alto porcentaje de estudiantes de liceos públicos no solicitan ingreso a la USB; 2) establecer mecanismos de apoyo desde la OPSU, en la identificación del nivel socio-económico de los aspirantes al Ciclo de Iniciación Universitaria, a través del programa de becas OPSU; y 3) concretar el porcentaje de cupos que otorga la USB al Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Superior para el año 2006.
7. El proceso de publicación de resultados del examen de admisión se llevó a cabo con normalidad a partir del día sábado 14 de mayo; además se ha dado respuesta a las inquietudes planteadas sobre el Ciclo de Iniciación Universitaria.
8. El día de ayer, martes 17 de mayo, se otorgaron por segunda vez los aportes meritorios de FONDESIBO a un grupo de 30 estudiantes.

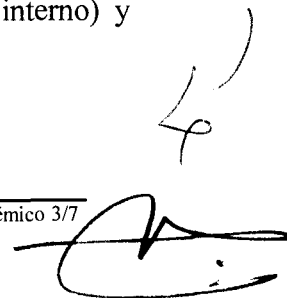
IV. ASUNTOS DELEGADOS:

- **Jurado de trabajos de Ascenso**

Con base a la propuesta presentada por la División de Ciencias Biológicas fue designado el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

“CONTRIBUCIÓN AL CONOCIMIENTO DEL GÉNERO STREPTOMYCES, Y UTILIZACIÓN DE BIOENSAYOS PARA EVALUAR LA ACTIVIDAD BIOLÓGICA DE DERIVADOS SINTÉTICOS, CON POSIBLE APLICACIÓN TERAPÉUTICA E INDUSTRIAL” presentado por la profesora **ANTONIETA TADDEI**, adscrita al Departamento de Biología Celular, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Mary Isabel Gonzatti (presidente), Vidal Rodríguez y Ajoy Kumar Banerjee (miembros principales externos). Fueron designados como suplentes a los profesores: Helena Teruel (suplente interno) y Deanna Marcano (suplente externo).

“USO DE LA BIOTECNOLOGÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA” presentado por la profesora **MARÍA ANGÉLICA SANTANA**, adscrita al Departamento de Biología Celular, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Marisol Castrillo (presidente), Eva de García e Iván Galindo (miembros principales externos). Fueron designados como suplentes a los profesores: Mary Isabel Gonzatti (suplente interno) y Andréa Menéndez (suplente externo).



V. SOPORTES SOLICITADOS AL DECANATO DE ESTUDIOS PROFESIONALES SOBRE EL CAMBIO DE CARRERA DEL BR. JUAN CARLOS DÍAZ

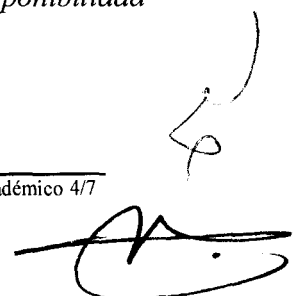
Se conoció un informe detallado de la Coordinación de Ingeniería Electrónica, respondiendo a las interrogantes planteadas por el Consejo Académico en su sesión de fecha 04 de mayo de 2005, sobre la solicitud de cambio de carrera del bachiller Juan Carlos Díaz. La presentación de este punto estuvo a cargo del Decano de Estudios Profesionales, quien realizó una exposición de los puntos mas resaltantes del informe.

Luego de discutir el informe y conocer las observaciones de los Consejeros, particularmente las intervenciones del Secretario, la Directora de la Unidad de Laboratorios, la Directora de Desarrollo Estudiantil y del Representante Estudiantil que aportaron elementos adicionales a los contenidos en el informe de la Coordinación, el Consejo Académico acordó lo siguiente.

1. Someter a votación la aprobación del cambio de carrera solicitado por el Br. Díaz a Ingeniería Electrónica, resultando favorable por la mayoría del Cuerpo (11 votos); y en consecuencia, autorizar la inscripción del trimestre abril-julio 2005 en las asignaturas a las cuales el estudiante ha venido asistiendo como oyente. Ante esta decisión salvaron su voto los profesores: Alejandro Teruel, Lourdes Sifontes, Bernardo Feijoo y Gloria Buendía, cuyo razonamiento se transcribe textualmente a continuación:

“Los profesores Gloria Buendía (Decana de Investigación y Desarrollo), Bernardo Feijoo Pérez (Decano de Estudios Profesionales), Lourdes C. Sifontes (Decana de Estudios Generales) y Alejandro Teruel (Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas) manifestamos haber salvado nuestros correspondientes votos en el caso de la apelación sobre la decisión del Decanato de Estudios Profesionales acerca del cambio de carrera del Br. Díaz sobre la base de las siguientes razones:

- *De acuerdo con los artículos 4 y 7 de las Normas para cambios de carrera de la Universidad Simón Bolívar, la decisión sobre estos últimos corresponde al Decanato de Estudios Profesionales, en función de las competencias de las coordinaciones respectivas para la aplicación de los criterios por ellas establecidos. Dichos criterios fueron analizados con la debida rigurosidad por la Coordinación de Ingeniería Electrónica y por el Consejo Asesor del mencionado Decanato para la decisión original sobre el caso del Br. Díaz, y presentados con claridad y exhaustividad al Consejo Académico en la documentación proporcionada por la Coordinación de la carrera, y no daban lugar a consideraciones de excepción.*
- *Los criterios bajo los cuales el Consejo Académico procede a revertir la decisión del Decanato de Estudios Profesionales no coinciden con la estricta aplicación de las pautas establecidas por la Coordinación correspondiente y añaden la consideración a posteriori de elementos ajenos a dichos parámetros, tales como: rendimiento en asignaturas cursadas como extra-plan, disponibilidad circunstancial de cupos e interés del estudiante, entre otros.*



- *No parece saludable para la institución la modificación de decisiones que han sido tomadas a partir del cabal cumplimiento de los parámetros establecidos por las instancias facultadas reglamentariamente para ello, y consideramos que el hecho de que los mecanismos que regulan los procesos de la institución deban ser continuamente revisados y mejorados no justifica la utilización de criterios alternos a los vigentes para el momento del análisis de los casos. Este tipo de irregularidades compromete la transparencia de procesos institucionales similares en casos futuros.”*

2. Enviar una comunicación al Prof. Orlando Sucre, Coordinador de Ingeniería Electrónica, exponiendo las razones del Cuerpo para aprobar la solicitud antes referida, en los siguientes términos:

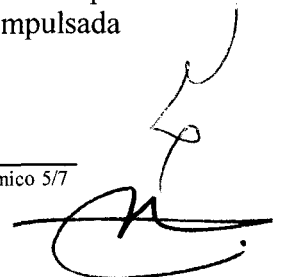
- Resaltar la dificultad para esta instancia de tomar la decisión sobre la referida solicitud.
- Reconocer la detallada labor llevada a cabo por la Coordinación de Ingeniería Electrónica, donde se refleja una clara política de estudio para los cambios de carrera, destacando que en el informe presentado al Consejo Académico se pudo observar la unidad de criterios, un baremo aplicado con tradición, un conjunto de indicadores objetivos y unos análisis comparativos, donde la equidad y la justicia para la aplicación de la norma parecían ser el vector orientador de la decisión tomada por el Consejo Asesor de la Coordinación de la carrera.
- Destacar que fueron tomados en cuenta otros elementos que influyen en el proceso de asignación a carrera, tales como:
 - La situación actual de los laboratorios de acuerdo al informe presentado por la Directora de la Unidad de Laboratorios.
 - El interés manifiesto del estudiante en cursar estudios en esa área, que demuestran una clara vocación profesional.
 - El rendimiento académico del Br. Díaz en las asignaturas extraplan de la carrera que le fueron autorizadas a cursar por la Coordinación de Ingeniería Electrónica. De los estudiantes a los cuales no se otorgó el cambio de carrera, el Br. Díaz fue quien cursó más extraplanes, alcanzando un índice promedio de 3.944, el cual es superior al índice promedio de la carrera.

3. Designar una comisión para atender el problema de cupos en las diferentes carreras, conformada por el Decano de Estudios Profesionales, quien la coordinará, el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, la Directora de la Unidad de Laboratorios y un Representante Estudiantil.

VI. INFORME DEL CAMPAMENTO VACACIONAL-COMUNIDADES VECINAS

Se conoció la presentación sobre el Campamento – Escuela Integral San Pedrito, anexo a la presente Acta, a cargo de las profesoras Nora Soto, Carolina Codetta y Violeta Urbina, a solicitud del Decano de Extensión, Prof. Lorenzo González.

Culminada la presentación, las referidas profesoras recibieron el reconocimiento del Cuerpo por la hermosa labor desarrollada durante el período vacacional 2004 y que fuera impulsada



por el grupo GID: Programa de cooperación para el desarrollo, bajo la coordinación del Prof. Silverio González.

Este Consejo considera pertinente que el Decanato de Extensión continúe apoyando este tipo de iniciativas, y conjugue esfuerzos con entes externos y con otras instancias de la Universidad que podrían aportar su experticia en estas acciones, tales como: la Coordinación de Urbanismo en cuanto a proyectos de mejoras para el asentamiento de estas comunidades, divulgación oportuna a través de la Dirección de Asuntos Públicos; además del apoyo ofrecido por el Ing. Fidel Gil, Director de Servicios Multimedia, y de la Prof. Nila Pellegrini, Representante Profesoral por la División de Ciencias Biológicas, en lo que respecta a la elaboración de un programa o vídeo y material educativo en ambiente, respectivamente.

VII. INFORME SOBRE EL CICLO DE INICIACIÓN UNIVERSITARIA

Se conoció la propuesta del Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU), elaborada por la Comisión del Consejo Directivo delegada para tal fin, cuya copia se anexa a la presente Acta. Los profesores Palacios y Rojas, miembros de la referida Comisión, expusieron los principales aspectos del documento y la necesidad de conocer la opinión del Cuerpo sobre la asignación a carrera de los participantes en el programa y la permanencia en el mismo.

Una vez analizado el documento, se aprobaron los siguientes acuerdos sobre el referido Programa:

1. **Asignación de carrera:** Aplicar a los 300 estudiantes invitados a participar en el CIU, el mismo sistema de asignación a carrera que se utiliza con los estudiantes admitidos por encima del punto de corte.
2. **Permanencia:** 1) Establecer los siguientes promedios mínimos: 2 puntos al final del primer trimestre; 2,5 puntos al final del segundo trimestre y 3 puntos al final del tercero. 2) Aprobar por lo menos dos de las tres matemáticas y dos de los tres lenguajes que se dictan durante el ciclo. 3) Eliminar el control de asistencia a las clases.
3. **Programa de asignaturas:** 1) Eliminar la asignatura de informática del primer trimestre, para lo cual se propone nivelar a los estudiantes en esta materia durante el verano (antes de iniciarse el CIU). 2) Incluir la asignatura de Ciencias Naturales en los tres trimestres y definir los contenidos definitivos con los departamentos que corresponda. 3) Eliminar la palabra crédito del plan de estudios.
4. **Posibilidad de Presentar el examen de admisión:** si al finalizar el primer trimestre el estudiante se retira formalmente, queda eliminado por índice o no se inscribe en el siguiente trimestre, podrá presentar el examen de admisión en el año 2006.

VIII. SEGUIMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

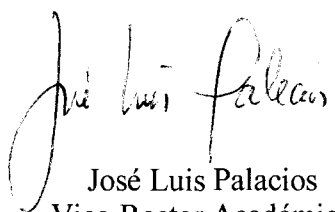
Por lo avanzado de la hora fue diferido este punto para una próxima sesión.



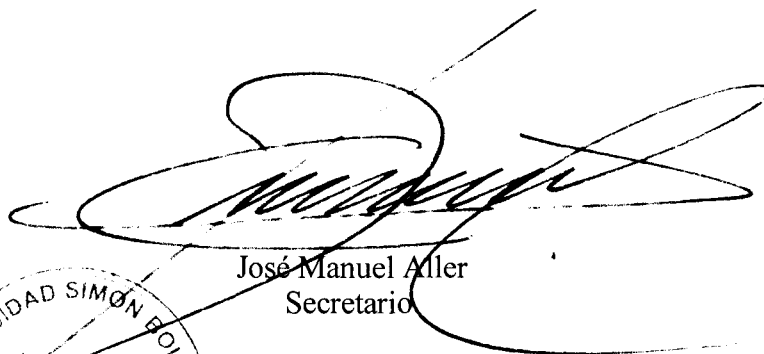
IX. PUNTOS VARIOS

1. La Lic. Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales, hizo entrega de una información sobre las universidades españolas más solicitadas y de la propuesta de un nuevo catálogo de carreras. Se presenta una fuerte discusión en el área de humanidades que ha resultado recortada, mientras que el área de ciencia y tecnología mantiene su oferta. Esta información tiene su origen en la reorganización de Bologna en las universidades europeas, lo cual afecta los programas de intercambio estudiantil, al solaparse asignaturas de pre y postgrado.
2. El profesor Bernardo Feijoo, Decano de Estudios Profesionales, informó al cuerpo sobre su asistencia, como parte de la delegación del Núcleo de Decanos de Ingeniería de Venezuela, a la XVI Reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería (ASIBEI), realizada en la ciudad de Santa Fe, Argentina, durante la primera semana de mayo, donde se discutieron aspectos relativos a: la conveniencia de adoptar un modelo europeo, u otro cualquiera, vs. generar un modelo latinoamericano propio, para la formación de ingenieros; ingreso, duración, créditos, contenidos y competencias de las carreras; acreditación; uso de nuevas tecnologías; utilización de la experiencia del profesor jubilado; entre otras. Por otra parte comentó sobre la participación de una representación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina, observándose gran correspondencia entre las propuestas de este organismo y las de los decanos de Ingeniería de ese país. Por último, citó una frase pronunciada por el Rector de la Universidad Nacional del Litoral de Argentina al momento de inaugurar el evento: “una estructura matricial en nuestras instituciones favorecería la movilidad de los estudiantes”, la cual le hizo reflexionar sobre la ventaja que tiene la Universidad Simón Bolívar al poseer dicha estructura y la conveniencia de aprovecharla para promover la movilidad estudiantil y profesoral.
3. La Prof. Lourdes Sifontes, Decana de Estudios Generales, hizo entrega a los Consejeros del más reciente número de la revista *Universalía*.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión



José Luis Palacios
Vice-Rector Académico
Presidente



José Manuel Aller
Secretario



JMA/CH/dm.